

Espacio, territorio y conflictos

Jorge Olea Peñaloza*

*Departamento de Historia,
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile
Doctorando en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile

La tradicional división entre la historia y la geografía, en cuanto la primera abordaba los aspectos del tiempo y la segunda del espacio, planteó una división que fue más allá de la mera distinción entre estas dos disciplinas. La separación entre tiempo y espacio ha sido una suerte de dogma metodológico que ha permeado las diversas disciplinas que tratan lo humano, y desde occidente ha tenido como su principal consecuencia la hegemonía del tiempo por sobre el espacio.

Últimamente, se ha recuperado y reivindicado el rol del espacio en el análisis de las problemáticas humanas. Sus principales motivaciones han estado en, por una parte, darse cuenta de la imposibilidad de separar las acciones humanas de su entorno, y por otra, en la conflictividad que ha surgido a consecuencia de las transformaciones que ese espacio vinculado a los seres humanos y a causa de los mismos, han venido desarrollándose en el último tiempo.

Abordar la temática humana y/o social sin contemplar el espacio ha sido una práctica recurrente principalmente por dos motivos: por una parte, la perspectiva antropocéntrica no sólo debe entenderse en el sentido de la unicidad del objeto de estudio sino que en considerar que lo humano y su praxis podría triunfar en casi todos los aspectos que este se situara, y por lo tanto, el progreso lineal sobre la que se elaboraba y entendía la historia, nos convencía que era cuestión de

tiempo que el ser humano dependiese sólo de él mismo. Por otro lado, había desafíos metodológicos que no se querían abordar: ¿cómo entender comunidades campesinas sin entender el cultivo de los vegetales o la crianza animal? ¿no es acaso el ambiente urbano un triunfo sobre el ambiente, y por lo tanto, una subordinación total del ambiente por la cultura? Entender los sistemas productivos agrícolas era labor del agrónomo, mientras que lo urbano de los urbanistas o arquitectos.

Sin embargo, el siglo XX nos trajo una serie de enseñanzas, algunas a la fuerza. Paulatinamente ese ambiente que se había considerado un elemento secundario o complementario se nos fue haciendo cada vez más urgente. Los problemas medioambientales hicieron considerar por primera vez el vínculo entre los seres humanos y su entorno, y que quizás el problema ya no era la capacidad humana de su transformación, sino que ese mismo proceso había hecho que todo nuestro alrededor fuese muy distinto al que habíamos conocido y, aún más, que las condiciones de vida a las que estábamos acostumbrados quizás ya no volverían a ser como las conocíamos, ya sea por el agotamiento de ciertos recursos o por la inhabitabilidad de ciertos lugares que ya se habían convertido en nuestra morada.

El espacio fue entrometiéndose a la fuerza y hoy en día se hace cada vez más urgente hacernos cargo de ese invitado de piedra. El desafío no es menor y está en construcción: ¿debemos

ajustar las disciplinas existentes o crear nuevas formas de conocimiento? La respuesta no es única y dependerá de muchos factores, pero lo que es indudable que la necesidad de avanzar hacia la comprensión de la indisolubilidad del vínculo entre seres humanos y su entorno -que podríamos denominar naturaleza- plantea enormes desafíos teóricos y prácticos.

A partir de nuestro curso de Geografía Histórica abordamos el desafío desde tres ejes: el espacio, el territorio y el conflicto. Esto se debatió en clases como una forma aplicada de teorizar y poner en práctica los distintos niveles de abstracción en los que se puede entender esa relación. La bibliografía sobre la temática va cobrando cada vez más fuerza y variedad, pero lo más importante, es que ya ha ido permeando el discurso y la práctica de los movimientos sociales. Es en ese proceso de construcción en el que pretendemos participar y aportar con nuestras reflexiones individuales y colectivas.

El espacio

Una de las principales conclusiones a las que llega Bachelard es que pensar en el espacio es ineludiblemente hacer referencia a una experiencia empírica. Es difícil negar su condición de realidad, y a su vez, la importancia que tiene para nuestro devenir como seres conscientes de su historia. Aristóteles afirmaba que es tal su importancia que goza de un gran privilegio por sobre todas las cosas, el cual consiste en que si bien es posible imaginar un espacio “vacío” sin cosas en su interior, no es posible imaginar cosas que existan “fuera” de eso que llamamos espacio (Giannini, 1982). Así, llega a afirmar en el libro IV de su Física que “(...) aquello sin lo cual nada puede existir, pero que puede existir sin las cosas, sería necesariamente la realidad primaria; pues el lugar no se destruye cuando perecen las cosas que hay en él” (Aristóteles, 1995, p. 209a). Por su parte, Platón plantea en su Timeo que el espacio no es otra cosa que la materia primordial de la

que está hecho el Universo, dando una condición trascendente y material a la existencia del todo (Lanza, 2015). Ambas interpretaciones emanan desde una profunda convicción respecto a la importancia del espacio, el cual es considerado la base de la existencia, o desde otra perspectiva la condición necesaria para la superación de la nada.

La discusión sobre el espacio es una discusión sobre la materialidad del análisis histórico y geográfico. Independiente de donde fijemos sus inicios como área del conocimiento la historia y la geografía ha venido debatiendo -o asumiendo- que es el espacio su área de trabajo. Quizás desde la separación kantiana del espacio y el tiempo, materializada en la distinción disciplinar entre geografía e historia, ha devenido en el centro de la atención y en el estandarte del desarrollo de su conocimiento. No obstante, se fue haciendo necesario precisar respecto a que ya no se podía hablar del espacio en abstracto, o en el vacío, sino que había que hablar de un espacio específico, uno que tuviese ciertas características que le dieran unidad analítica y discursiva (Massey, 2005). De esa manera, surge el “espacio geográfico”, subconjunto de ese espacio absoluto e infinito, del cual se venía discutiendo desde el nacimiento de la filosofía occidental. Habría, por lo tanto, un espacio geográfico, acotado y circunscrito a la práctica geográfica, pero que no nació de forma espontánea.

La emergencia de la ciencia moderna, representada en este caso por Newton y la mecánica clásica, buscará avanzar sobre el espacio y el tiempo, en la medida de considerar relacionamente su existencia. Si bien se reconoce su inmanencia, y continúa siendo una problemática central, la reflexión ya no se centra sólo en ese punto, sino que se busca una salida empírica, donde lo absoluto y lo relativo se tienden a complementar. De esa relación surgió la propuesta de la ley gravitacional, como una constante que era necesaria para ajustar los cálculos matemáticos del tiempo y el espacio, pero que en lo fundamental, era probable de demostrar empírica-

mente, lo cual significó un punto de inflexión en la percepción del tiempo y el espacio en los inicios de la ciencia moderna.

El espacio geográfico corresponde al momento inicial del análisis geográfico. Sin embargo, este espacio geográfico se encuentra dividido, conceptualmente, en dos tipos de espacios geográficos iniciales: el espacio como supuesto, y por lo tanto es a partir de ese espacio absoluto ya previamente establecido como tal que se inicia la investigación geográfica, y por otro parte, el espacio como producto, donde se transforma en la síntesis que debe ser diseccionada para llegar a su profundidad.

Milton Santos en su obra *La naturaleza del espacio*, busca indagar en las contradicciones que sustentan la categoría espacio, para lo cual se propone llegar a su propia naturaleza. Las contradicciones principales, para el autor, son la unión espacio-tiempo, la importancia -e indefinición- de los conceptos lugar y espacio en el proceso social, y por último, cómo todo esto redundando en la pertinencia y necesidad de la geografía para la sociedad (Santos, 2000). En ese sentido, la indefinición radicaría en cuanto a si se trata del espacio en sí, o si es el espacio de los geógrafos lo que se esgrime cuando se evoca al concepto. Así, en la búsqueda de una "ontología del espacio" establece que la práctica social está articulada en una red de objetos y acciones, mediadas principalmente por la técnica. No obstante, el objetivo de la geografía -o de la historia- no es estudiar estos objetos y acciones de forma aislada sino considerarlos como parte inseparable de un sistema complejo, donde van apareciendo históricamente nuevos sistemas de objetos como respuesta a nuevos sistemas de técnicas, emanadas de un nuevo ordenamiento de objetos (Santos, 2000).

En síntesis, esta breve disquisición sobre el espacio busca evitar el tipo de definiciones que apuntan a una definición tautológica, tales como: "El espacio (geográfico) es, por tanto, el ámbito de la realidad por el que se interesa la geografía en general, y la geografía humana en particular en cuanto ámbito de la vida humana" (Sánchez, 1991, p. 13), donde el espacio geográfico se presenta como "lo que estudia la geografía". Por lo tanto, nuestra aproximación al espacio comienza desde ese "presente inconcluso"

que, según Santos, sería la dialéctica del espacio, planteando la necesidad de identificar las especificidades de los componentes del espacio y tiempo de cada lugar.

El territorio

La discusión sobre el territorio es algo que ha tomado mucha fuerza en las últimas décadas. Tanto es así, que el concepto va perdiendo cada vez su precisión, pues la variación en su uso ha derivado más bien en una potencial explicación de todo, por lo que corre el riesgo de empezar a significar nada. Sin embargo, hay algo que queda en su sustrato, y es la presencia de un límite, la esencia de una necesidad de delimitar los espacios (Altschuler, 2013). En ese sentido, lo que varía en sus definiciones es el funcionamiento y composición interna, pero su acción de fijar límites es el acuerdo base cuando hablamos de territorio. Bachelard, afirma que desde el punto de vista filosófico la geografía del adentro y el afuera ha sido la metáfora más radical, pues contiene la pureza de la dialéctica del sí y el no, la profundidad de la metafísica del ser y el no ser. De esta manera, prosigue, se espacializa el pensamiento. No obstante, -plantea a continuación- en una primera instancia, la diferenciación entre afuera y adentro no son simétricas, pues generalmente se asocia a lo interno una escala menor que la vastedad de lo externo, pero al mismo tiempo, y de acuerdo a la existencia ese espacio íntimo, de menor tamaño, pierde toda su claridad, así como el espacio exterior, pierde su vacío al transformarse en el escenario de la posibilidad (Bachelard, 1965, Chapter 9).

Reflexionando en torno a los orígenes de la idea del territorio, Stuart Elden identifica en los griegos la acción de delimitar la polis, de establecer lo que está adentro y lo que está afuera, de ir definiendo un espacio en tanto diferenciación de lo que interno y lo que es externo. De esa manera la polis consistirá tanto en el lugar como en la gente que la habita. Luego con las reformas de Clístenes, cuya reforma más importante es la isonomía, es decir, la igualdad de todos los ciudadanos de Atenas, se comienza a organizar internamente Atenas, lo que significó dar criterios geográficos a la organización del espacio, pues se cruzan criterios simbólicos como el linaje

para identificar quienes eran o no ciudadanos, con la locación de esos linajes, que recibían el nombre de demos. Para el autor, si bien este no es el origen del concepto territorio, representa la latencia del concepto en cuanto proceso de territorialidad simbólica y práctica (Elden, 2013). De esta forma, el espacio geográfico se consolida en una construcción ideal y concreta de las delimitaciones de un espacio, por lo tanto, es una sustancia “irremediamente material” (Dardel, 2013).

El territorio, en su esencia, sería por lo tanto un proceso de espacialización, o una ocupación del espacio. Para Milton Santos, el espacio está formado por un conjunto indisoluble y contradictorio de sistemas de objetos y acciones, los cuales no pueden ser considerados aisladamente, pues es allí donde se realiza la historia. Este encuentro de sistemas, hace que el espacio se encuentre en una dinámica de transformación constante, condicionados por los sistemas de objetos que determinan la forma, y por los sistemas de acciones que empujan la creación de objetos nuevos (Santos, 2000). Esto implica, que el espacio no se estancaría ni estabilizaría, sino que estaría en constante dinamismo. Es por esto por lo que Santos, propone al territorio como un concepto híbrido, renunciando a trabajar con conceptos estáticos o “puros”. Desde Ratzel y su énfasis en la apropiación de una porción de superficie por un grupo humano determinado, o lo expuesto por Gottmann quien proponía “entender el territorio como una porción del espacio geográfico o comuna extensión espacial de una jurisdicción de gobierno” se venía desarrollando la idea del vínculo irrestricto del territorio con la organización político-administrativa, que va tomando la forma del Estado (Silveira, 2008).

Para Milton Santos el territorio ha sido un concepto bastante problemático para utilizar. En primer lugar, el territorio ha estado tradicionalmente subordinado a la idea de Estado, era el Estado quien delimitaba, controlaba y enunciaba los territorios, o lo que nosotros entendíamos por tales. Además, era un concepto impreciso, lleno de ambigüedades y retórica. Pero lo más complejo es que solo se analizaba el territorio en sí, y no los procesos sociales que éste contenía (Santos, 2000, 2005). Esa noción venía heredada de una modernidad incompleta, construida

en torno a conceptos que no eran mirados críticamente, que además “requieren de constante revisión histórica”, por lo que había que prestar atención al uso del territorio, a lo que determina su permanencia, es decir, su existencia como “nuestro entorno de vida” (Santos 2005).

Ese estrecho vínculo entre territorio y Estado, es la cuestión principal que lleva a Brenner y Elden (2009) a discutir sobre los aportes que Lefebvre hizo en la reflexión entre la tríada Estado, espacio y territorio. Se establece que el vínculo se consolida con la elaboración de un “espacio estatal” el que se ha entendido como territorio. Mirado críticamente a través de los postulados de Lefebvre, los autores definen tres puntos para comenzar el análisis: la producción del territorio, las estrategias del espacio estatal y el “efecto territorio”, es decir, la tendencia del Estado a naturalizar los efectos de sus transformaciones en las relaciones socioespaciales a través de sus dispositivos. Al ser concebido el territorio como un espacio estatal, se podría hacer un vínculo con la “producción del espacio” y lograr de esta forma, una “producción del territorio” la cual estaría vinculada al esquema lefebvriano de los espacios percibidos, concebidos y vividos (Magnoli, 2003). En ese sentido, el espacio de la experiencia material, el percibido, estaría asociado a las prácticas territoriales; el espacio de la ordenación y los signos sería el de las disputas por las representaciones del territorio; y por último, el espacio de la imaginación y lo simbólico, estaría circunscrito a territorios de representación, todos ellos funcionando en el mismo espacio.

Rogério Haesbaert en su obra *El mito de la desterritorialización* (Haesbaert, 2013), hace frente a los análisis que plantean esa externalidad del territorio, así como la superación de éste en función de las teorías postestructuralistas y postmodernas que cobran fuerza en las últimas décadas del siglo XX. Según su diagnóstico, estas tendencias teóricas confundirían “la desaparición de los territorios con el simple debilitamiento de la mediación espacial en las relaciones sociales”, además, están más preocupadas de visualizar la desaparición de lo antiguo más que del surgimiento de lo nuevo (Haesbaert, 2013). Para rebatir esos principios comienza por realizar una revisión de como se ha venido entendiendo el concepto

de territorio, en el contexto de su rápida desaparición bajo el concepto de desterritorialización.

Para analizar el territorio es necesario que el espacio se territorialice, a través de la apropiación. De este modo, se busca entender al territorio como algo que se construye en base a relaciones sociales, el cual se encontraría determinado por las estructuras materiales y los acontecimientos, pero además por sentidos e información (Benedetti, 2011). La propuesta de Raffestin es que cuando se produce una apropiación de un espacio –ya sea concreta o simbólica– estamos en presencia de una territorialización. A partir de allí, vendrán los procesos de transmutación territorial y de los “múltiples poderes” que actúan en un espacio, y en él se manifiestan múltiples escalas de relaciones de poder (Raffestin, 2013). En esa línea, Raffestin plantea la necesidad de deconstruir las relaciones de poder, en tanto la especificidad de las relaciones y de los tipos de poder, pues la territorialización está sustentada en una disputa por el uso y organización del espacio. De este modo, se busca entender al territorio como algo que se construye en base a relaciones sociales, el cual se encontraría determinado en distintos grados por las estructuras materiales y las acciones, pero además por sentidos e información. Esto implicaría que el acceso y el uso de esa información permitiría pensar en los procesos de aparición de nuevos territorios, (territorialización), de destrucción de territorios, que denomina desterritorialización y la reterritorialización, que es una reconstrucción territorial. En síntesis, la propuesta de Raffestin es que cuando se produce una apropiación de un espacio –ya sea concreta o simbólica– estamos en presencia de una territorialización. A partir de allí, vendrán los procesos de transmutación territorial y de los “múltiples poderes” que actúan en un espacio.

La potencialidad analítica del territorio tiene como fortaleza además, la posibilidad de indagar en distintas escalas, lugares o redes, pudiendo considerarse de manera conjunta y relacional a todas esas dimensiones, para lograr una perspectiva mayor de las relaciones socioespaciales en el marco que permita entender las dinámicas que impone el capitalismo contemporáneo, como aparato político, económico y social (Jessop, Brenner, & Jones, 2008).

El conflicto

El espacio se territorializa y emerge el territorio. El territorio se transforma en una unidad espacial delimitada, y en la cual se desarrolla una espacialidad social que dialécticamente va construyendo ese territorio. La fuerza que sostiene ese proceso dialéctico está en la contradicción generada en la configuración espacial respecto al trabajo, actividad que es la mediadora entre la sociedad y el espacio. El trabajo está directamente relacionado con las formas productivas en que la sociedad se organiza y simultáneamente espacializa. Es allí donde aparece el conflicto como actividad principal y específica de las formas de territorialización (Gonçalves, 2001).

En el caso de la investigación presentada acá, se reflexiona sobre la pertinencia de estos conceptos, la cual está pensada en términos históricos y de larga duración. Evaluar el tiempo y el espacio por separado podría tener alguna lógica práctica, pero sin duda, a nivel teórico no representaría ningún avance. El primer desafío es establecer un modelo o un marco referencial que permita observar esas evoluciones sin perder de vista ninguna de esos ámbitos. Para ello, creemos fundamental analizar la producción de valor como variable fundamental en la articulación del espacio, ya que en ese proceso está implícita la doble dimensión que plantea Haesbaert como propuesta para entender el territorio. Pero además, esa producción de valor no sólo nos describe esa conformación del territorio, sino que además nos permite analizar la apropiación del excedente, lo cual, en términos de geografía política, nos abre la posibilidad de dimensionar las disputas de poder en la configuración de un territorio, ya que estaríamos en presencia de una “multiplicidad de poderes” actuando directa e indirectamente sobre el espacio y sus agentes, alcanzando lo que Joan-Eugeni Sánchez denomina “geografía del excedente” (Sánchez, 1991). Por último, la producción de valor conlleva el carácter más profundo de la relación de la sociedad con su medio, el vínculo metabólico entre la transformación del medio como punto de partida de la reproducción social de los seres humanos: “el hombre tiene historia porque transforma la naturaleza” (Godelier, 1989: 17)

Esta “geografía del valor” parte de la base de analizar el momento en que el conflicto se desarro-

lla con mayor claridad, que es en el momento de la apropiación: “El territorio pasa con facilidad de un uso a otro prescindiendo de sus cualidades naturales e históricas, sociedad que es precisamente la sociedad capitalista en que el territorio, como la fuerza de trabajo -una separada del otro a consecuencia de la expropiación del producto y de la comunidad- se han convertido en mercancías” (Quaini, 1985, p. 24).

En ese sentido creemos pertinente pensar como punto de partida el debate referente a la apropiación. Resulta interesante detenernos en la propuesta de David Harvey, y su idea de la “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004). Este concepto consiste en identificar uno de los procesos claves en la producción de capital, lo que fue denominado por Marx como la “acumulación originaria”. La acumulación originaria consiste en el primer proceso de apropiación, que da inicio a la acumulación de capital, que da paso a un proceso histórico de desarrollo del capitalismo. Este proviene desde la apropiación de la plusvalía, ya sea en su forma de trabajo o desde la renta. Ambos son elementos fundamentales para la obtención de una porción de capital que permita comenzar su reproducción. Este proceso que Harvey ha rescatado y relevado, le añade una importante observación: que esta acumulación originaria no es una etapa histórica que se agota una vez que sucede, sino que por el contrario, ésta sigue ocurriendo constantemente cada vez que el capital requiere expandirse. Esto tendría una serie de manifestaciones: privatización de la tierra, expulsión de población, conversión de diversas formas de derechos de propiedad, supresión del derecho a los bienes comunes, transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, entre otros procesos (Harvey, 2004). En ese sentido, se estaría produciendo un mecanismo permanente de apropiación y desposesión, que es posible de rastrear en distintas etapas históricas (Harvey, 2007).

El conflicto por lo tanto, tendrá diversas manifestaciones a lo largo de la historia, pero siempre estará supeditado a la lucha material y simbólica por los recursos. De esta forma, emerge una teoría del conflicto, la cual está construida en el reconocimiento de la acción individual y colectiva en la relación social, y cómo ésta va articulando escenarios de conflictividad. En otras palabras, el conflicto es inheren-

te a la configuración social de la existencia humana, y en el caso de la relación entre el espacio y la sociedad, ésta está vinculada estrechamente a la disputa por el uso y propiedad de los recursos. De esta manera, aparecen las preguntas tradicionales a la hora de indagar en los conflictos: ¿cuáles son los grupos sociales que se encuentran enfrentados? ¿cuánto poder tienen los grupos sociales que se enfrentan? ¿cuáles son sus características? ¿cómo influyen en el conflicto?

Palabras finales

La reflexión en sobre el espacio debiese comenzar y finalizar en éste. El espacio como realidad material se va haciendo social en la medida que aparece el ejercicio de ir delimitando dicho espacio, a través de la acción territorial, es decir, la territorialización. En ese sentido, el territorio emerge como un producto social en la acción histórica de las sociedades sobre su espacio y su tiempo, articulando las redes materiales e inmateriales que configuran el uso del territorio. No obstante, ese uso del territorio se torna conflictivo y por lo tanto, va respondiendo a las convenciones que cada comunidad otorga a los derechos y prerrogativas que se construyen sobre el territorio. De esa forma, llegamos a la producción de un espacio, al cual podemos llamar espacio geográfico o histórico, y que involucra todo un ciclo de relación dialéctica entre la sociedad y su espacio.

Los trabajos que presentamos a continuación están contenidos en esa reflexión, en cómo las comunidades van construyendo y dando forma a sus espacios, y en como esos espacios van dando contenido a los grupos que lo habitan. La barrera entre el tiempo y el espacio se hace casi imperceptible, pues la relación es constante y estrecha, pues cada centímetro de territorio se ha convertido en un lugar.

Cada uno de los casos analizados además conllevan una posición crítica respecto a esa relación, pues al igual que toda relación social, las relaciones de poder en las cuales se desenvuelven los espacios no son neutras. Por el contrario, cargan con todo el peso de las diferentes etapas de la construcción de dichos territorios, diversos agentes que participaron y participan en la delimitación de los espacios, ya sea de manera abstracta como el Estado, o de manera

simbólica como sus propios habitantes. Asimismo, los conflictos que han moldeado la territorialidad de cada uno de los sectores estudiados, en sus diversas escalas nos muestran las diferentes magnitudes en las que se da el proceso de formación de los lugares analizados.

Referencias

- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai*, (27-28), 64-79.
- Aristóteles. (1995). Física. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Bachelard, G. (1965). La poética del espacio. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. In P. Souto (Ed.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Brenner, N., & Elden, S. (2009). Henri Lefebvre on State, Space, Territory. *International Political Sociology*, (3), 353-377.
- Dardel, E. (2013). El hombre y la tierra: naturaleza de la realidad geográfica. (J. Nogué, Ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Elden, S. (2013). *The birth of Territory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Giannini, H. (1982). Tiempo y espacio en Aristóteles y Kant. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Godelier, M. (1989). Lo ideal y lo material: pensamiento, economías, sociedades. Barcelona: Taurus Ediciones.
- Gonçalves, C. W. P. (2001). Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Haesbaert, R. (2013). El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Akal.
- En síntesis, se trata de una invitación a un diálogo permanente con los procesos sociales que estamos viviendo en una perspectiva histórica, pero con una complejidad más profunda en la medida que consideramos al espacio como un elemento activo en el desarrollo de los procesos sociales.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Jessop, B., Brenner, N., & Jones, M. (2008). Theorizing sociospatial relations. *Environmental and Planning D: Society and Space*, (26), 389-401.
- Lanza, H. (2015). Matemática y física en el Timeo de Platón. *Poliedros regulares y elementos naturales. Praxis Filosófica*, (40), 85-112.
- Little, J. (1987). Gender relations in rural areas: the importance of women's domestic role. *Journal of Rural Studies*, 3(4), 335-342.
- Magnoli, D. (2003). O Estado em busca do seu Território. *Terra Brasilis*, (4-5), 1-10. <https://doi.org/10.4000/terra-brasilis.343>
- Massey, D. (2005). *For space*. London: SAGE.
- Quaini, M. (1985). *Marxismo y geografía*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Sánchez, J.-E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona: Editorial Ariel.
- Santos, M. (2005). O retorno do território. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, 6(16).
- Silveira, M. L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos Del CENDES*, 25(69), 1-19.